INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-3287 *Notificación de requerimiento de documentación en expedientes de Renta Social Básica. Expediente 2009/1729 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de requerimientos de documentación, precisadas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, calle Hernán Cortés 9, 1ª planta, 39003, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número expediente	Nombre y apellidos	Último domicilio
2009/1729	Florica Costina Iancu	Calle enseñada 4, 5º B 39001, Santander
2009/2212	Luminita Bairan	Cuesta Atalaya 31, Portal A, 5º izquierda 39001, Santander
2010/2477	Adrian Marius Cupsa	Calle General Moscardó 3, 4º A 39009, Santander
2011/843	Andreia Odea	Calle Alferes Provisionales 4, 4º B 39009, Santander
2011/2734	Nataliya Pol Shakova	Grupo Los Pinares 2, 2º D, A 39005, Santander

Santander, 27 de febrero de 2013.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/3287

CVE-2013-3287